

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA, Gerencia General, Unidad de Acceso a la Información, a las once horas del día treinta y uno de enero de dos mil diecisiete. Vista la solicitud de acceso a información institucional número 510 de fecha dieciocho de enero del corriente año, presentada por el señor _____ en la que requiere: "1. *Fotocopia certificada del contrato de seguro donde se estipula las cláusulas, 2. Fotocopia certificada de toda la documentación contenida a la inspección efectuada en la vivienda*

registrada bajo la solicitud N° de fecha 31-03-2016, así como el resultado técnico proveniente de la inspección realizada por el Arquitecto de la compañía Aseguradora, en donde se hayan las especificaciones del detalle de los daños encontrados y el probable origen de los mismos, y 3. Resolución de la compañía aseguradora en la que están los motivos técnicos para denegar el pago de seguro de daños". La inspección que se requirió devino de la solicitud _____ de fecha 31-03-2016, para que la compañía aseguradora la efectuara para que respondiera por daños de mi casa. Así que la documentación solicitada tiene que ver con la inspección que realizó la compañía".

CONSIDERANDO:

- I. Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en los Arts. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y 50, 51 y 54 de su Reglamento (RELAIP); por tanto, la misma ha sido admitida.

- II. Que el documento requerido versa sobre **Datos Personales** del solicitante y dando cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 36 literal a) LAIP y 43 RELAIIP, se solicitó la información al Área de Seguros de esta Institución, que proporcionó a esta Unidad fotocopia Certificada por la Gerencia General de los siguientes documentos: Hoja de Inspección, Póliza Seguro de Incendio N INC 18168. Se adjunta Resolución de compañía aseguradora.

En virtud de lo Anterior y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 36 literal a), 37, 61, 62, 65 y 72 literal c) LAIP y Arts. 8, 20, 54, 55, 56 literal d) y 57 RELAIIP, se **RESUELVE:**

- a) Concédase el acceso a la información solicitada por el señor _____

- b) Entréguese al requirente la presente resolución junto al documento solicitado.

NOTIFÍQUESE.-


Evelin Soler de Torres
Oficial de Información

